

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Ingeniería

Título: El proceso de solicitud de patentes

Fecha emisión: 10 de Mayo de 2011

Sinopsis: Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva la invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento. El derecho otorgado por una Patente es fundamentalmente el de excluir a otros de la fabricación, utilización o introducción del producto, o procedimiento patentado, en el comercio. Su duración es de veinte años a contar desde la fecha de presentación de la solicitud. Para mantenerla en vigor es preciso pagar tasas anuales a partir de su concesión.

Participantes: Rubén Amengual Matas, Profesor Asociado de la UPM, Antonio Rovira de Antonio, Departamento de Ingeniería Energética, ETSII (UNED).

Enlaces: Web Oficina Española de Patentes y Marcas:

<http://www.oepm.es>